Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-166

Salta, 27 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 20.441/07

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la evaluación - según el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. N° 014/04 del Consejo Superior y sus modificatorias - del TUP Carlos Guevara Chacón, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Mineralogía de la Escuela de Geología de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que obran los informes de los miembros de la Comisión Evaluadora interviniente: Dra. Graciela del Valle Córdoba (130-131), Dr. Ricardo Narciso Alonso (132) y Geól. Mabel Rita Bartoloni (133-135) de éstos actuados.

Que los dictámenes de los tres integrantes de la Comisión Evaluadora son explícitos y fundados, calificando de manera aceptable (positiva) el desempeño del TUP Carlos Guevara Chacón.

Que en el Anexo I de ésta se transcriben cada uno de los informes mencionados.

Que de esta manera se cumple con lo dispuesto por el artículo 30° - inciso b) de la Res. N° 014/04 del Consejo Superior y sus modificatorias.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 137 de las presentes actuaciones.

Que este Cuerpo Directivo - en Sesión Ordinaria N° 6-13 del día 14 de mayo de 2013 - aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina antes mencionado y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los informes de evaluación de los señores miembros de la Comisión Asesora que intervino en la evaluación - según los términos del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-166

Salta, 27 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 20.441/07

de Salta, aprobado por la Res. N° 014/04 del Consejo Superior, sus modificatorias y complementarias, incluída la Res.CS N° 532/11 del **TUP CARLOS GUEVARA CHACÓN**, Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva de la asignatura **MINERALOGÍA** de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Regional Tartagal - en consecuencia - prorrogar su regularidad en dicho cargo por el término de tres años.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todos los mencionados en ésta, a Departamento de Personal de esta Unidad Académica, a Dirección de la Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal, Obra Social y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.
aim

Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de febrero de 2013

Sra Decana Ms SC Adriana Ortin Vujovich
Facultad de Ciencias Naturales
Universidad Nacional de Salta

Ref:Reg:Perm.Prof Carlos Guevara Chacón-Expte Nº 20.441/07

S/D

De mi Mayor Consideración

Me es grato dirigirme a Usted y por su intermedio a la Sra Secretaria Académica de esta facultad a su cargo Ing. Nélida Bayón de Torena y autoridades de esta casa de estudios con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente R-DNAT-2013-088/ Expediente Nº 20.441/07 , correspondiente al Prof. Carlos Guevara Chacón, Jefe de trabajos Prácticos , Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Mineralogía:
La evaluación se realiza en el marco de la reglamentación vigente de la Facultad de Ciencias Naturales y documentación aportada por el postulante Prof Carlos Guevara Chacón.

1.El Curriculum Vitae actualizado al año 2012, indica que el Prof Carlos Guevara Chacón realizó los trabajos que le competen en su función de Jefe de Trabajos Prácticos.
1.1. Realizó Cursos de Perfeccionamiento donde se destacan los relacionados a:Los recursos Informáticos, Enseñar a aprender; Diseño y Formulación de Proyectos Educativos, Microscopía de Polarización sobre menas metálicas y tipológicas en depósitos minerales metalíferos , entre otros.
1.2. La Asistencia ya Congresos así como los trabajos de extensión que desarrolló en diferentes Comisiones Educativas aportan la formación integral del docente y su entorno. Por lo expuesto el ítems 1 es **ACEPTABLE**

2.Pertinencia de los objetivos y contenidos del programa que se imparte en relación con el perfil de la carrera
2.1. El Prof. Carlos Guevara Chacón indica claramente objetivos específicos y actitudinales en la enseñanza de la asignatura.

2.2. El programa analítico y de trabajos prácticos es completo y el reglamento de Cátedra se ajusta a las necesidades de la zona. El ítems 2 es considerado **ACEPTABLE**

3.Actividades de Capacitación y otros: El Prof Carlos Guevara Chacón, indica que la Sede Regional Tartagal, alejada de otros centros académicos obligaron a su autoaprendizaje y capacitación a través de Cursos, preparación de cartillas de Cátedra y estudio contínuo. Por lo expuesto el ítems **3**, es considerado **ACEPTABLE** para el cargo que desempeña en este ámbito académico.

Sin otro motivo, agradeciendo la colaboración con esta facultad, saludo a ustedes muy atentamente

DNI 12.433.697

Dra. Graciela del Valle Córdoba
Prof. Asociado Ordinario Mineralogía II-
Carrera-Licenciatura en Geología -UNCa

Recibido
21/03/13

ANITA ISABEL MAMANÍ
Jefa Div. Despacho Docentes
Facultad de Ciencias Naturales

REGIMEN DE PERMANENCIA

Informe 2013- JTP Regular CARLOS GUEVARA CHACON

Del Régimen Permanencia sobre el JTP Regular **CARLOS GUEVARA CHACON** con Dedicación Semi Exclusiva, de la Cátedra de Mineralogía, de la Carrera Técnico Universitario en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta (Expte: 20.441/07)- (Resoluciones Nº RDNAT-2013-088). Tras un análisis detallado de la documentación que ha presentado el docente para el trienio 2007 a 2009 inclusive, lapso a evaluar, procedo a dictaminar como sigue:

Docencia: El Prof. Chacón Guevara acredita revistar como JTP regular con dedicación semiexclusiva. En tal jerarquía registra un desempeño en la docencia con el dictado de la siguiente asignatura: Mineralogía, de régimen cuatrimestral clases prácticas; con una meritoria actividad en esa disciplina. Participó en tribunales y jurados, preparación de material didáctico y en toda la actividad propia de la docencia. Dictamen: **calificación positiva.**

Extensión: El Prof. Chacón Guevara registra haber desempeñado actividades complementarias de extensión, en proyectos, informes y como jurado. Dictamen: **calificación positiva**.

Autoformación: El Prof. Chacón Guevara registra tareas de actualización y perfeccionamiento profesional tanto en la materia como en otras disciplinas (matemáticas) en las cuales se desempeña a nivel secundario y terciario. Dictamen: **calificación positiva**.

Formación de RRHH: No registra.

Gestión: Fue miembro suplente del Consejo Asesor por el estamento de auxiliares de la sede Regional Tartagal en 2008. Dictamen: **calificación positiva**

Los dictámenes parciales precedentes deben ser complementados con una evaluación del grado de cumplimiento de los planes de tareas comprometidos en el periodo respectivo. Tiene un resultado favorable en el sondeo de la opinión estudiantil tal como pude apreciarlo personalmente durante una visita realizada a la Sede Tartagal. Por todo ello mi dictamen global es: **CALIFICACIÓN ACEPTABLE**.

Salta, 26 de Marzo de 2013.

Dr. Ricardo N. Alonso
DNI 11283355
Prof. Adjunto Mineralogía II
FCN-UNSA

UNSa
FACULTAD CS. NATURALES
MESA DE ENTRADAS
26 MAR 2013
RECIBIDO:
HS: FS:

CARRERA TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PERFORACIONES
Facultad de Ciencias Naturales
Universidad Nacional de Salta – Sede Regional Tartagal

EVALUACION Y DICTAMEN PARA INGRESO AL REGIMEN DE PERMANENCIA DEL TUP CARLOS GUEVARA CHACÓN DEDICACION SEMIEXCLUSIVA CATEDRA MINERALOGIA CARRERA TECNICO UNIVERSITARIO EN PERFORACIONES SEDE REGIONAL TARTAGAL– UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Teniendo en cuenta lo estipulado por las Resol. 014/04 y su modificatoria, Resol. 128/05, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la Resol. R-CDNAT 2012-507del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Currículum Vitae presentado, el Informe Trienal de las actividades desarrolladas durante el periodo 2007-2009 por el TUP Carlos Guevara Chacón y el informe de División Personal, se expone a continuación la evaluación y dictamen correspondiente a la solicitud de inscripción para ingresar al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, del mencionado docente:

EVALUACION

a) Actividades docentes.

- Ha desempeñado cargos y desarrollado actividades docentes interinos, y regulares en forma continua desde el año 1.985, como Auxiliar Docente de Primera Categoría o como jefe de Trabajos Prácticos en las Cátedras de Introducción a la Geología (año 1.986) y Mineralogía (regular desde el año 2002), de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.
- Ha colaborado por extensión de funciones en el dictado de los trabajos prácticos de las asignaturas Petrografía (año 1988), Mineralogía (año 1.990) y Geología Estructural (año 1.990) y en el dictado las clases teóricas de Análisis Matemático (año 1.995) de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.
- Se ha desempeñado como Profesor Instructor de las Jornadas de Ambientación para Ingresantes de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, en la Sede Regional Tartagal en los años 1995,1997 a 1999).
- Se ha desempeñado desde el año 1989 y continúa a la fecha, en diversos cargos docentes a nivel medio y terciario en Matemática, Física y Química. En el IEM de la U.N.Sa y otras instituciones educativas provinciales.
- Ha integrado Mesas Examinadoras de la asignatura Mineralogía en forma continua y de otras asignaturas en forma discontinua hasta la fecha (Petrografía, Topografía, Yacimientos Minerales, Geofísica Aplicada, Perforaciones I e Inglés Técnico I y II) de la Tecnicatura Universitario en Perforaciones.
- Ha integrado diversas Comisiones Asesoras, para cubrir cargos interinos y regulares de auxiliares docentes de 2da Categoría, 1ra Categoría y Jefe de trabajos Prácticos en

U.N.Sa. – Sede Reg. Tartagal – Warnes y Ejército Argentino – Tartajal salta (4560) tel. 03873-421182 unsata@unsa.edu.ar

diversas asignaturas (Perforaciones I, Petrografía, Introducción a la Geología, Geología del Petróleo, Informática Aplicada y Matemática III de las Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal de la U.N.Sa.

- Ha integrado dos Comisiones Asesoras que intervinieron en la Evaluación y Dictamen para el Ingreso al Régimen de Permanencia de cargos de Auxiliar Docente de 1ra Categoría para la Cátedra Mineralogía I, de la Escuela de geología de la U.N.Sa.
- Ha integrado las Comisiones Asesoras que intervinieron en la cobertura de siete cargos de Alumnos Auxiliares adscriptos Ad. Honorem para las cátedras Introducción a la Geología y Topografía de las Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal de la U.N.Sa. (año 1.999).
- Fue miembro del Tribunal examinador de los alumnos ingresantes AM 25 inscriptos en las Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal de la U.N.Sa. (año 1.999).
- Fue miembro de la Comisión asesora que intervino en la cobertura interina de auxiliares docentes de 2da Categoría y Jefes de Trabajos Prácticos Temporarios para el Curso de Ingreso año 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal de la U.N.Sa.
- Fue Miembro del Jurado que intervino en el Concurso Público de títulos, antecedentes y prueba de oposición en la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente con 18 UH de Matemática, Física y Tecnología en el IEM Tartagal de la U.N.Sa. en el año 2009.
- Ha integrado fuera del ámbito universitario, a nivel terciario, diversas Comisiones Evaluadoras de Concursos Públicos y Abiertos en Matemática y Estadística en los años 2.006 a 2.008.
- Ha participado conjuntamente con la actual Profesora Adjunta de la Cátedra Mineralogía en la atención y orientación de dos alumnos adscriptos Ad. Honorem años 2006 y 2009 en la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal de la U.N.Sa.
- Ha elaborado Guías de Trabajos Prácticos en la materia en las cual se desempeña como docente actualmente y objeto de esta evaluación: Mineralogía, de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal de la U.N.Sa.

b) Actividades de Investigación.

No menciona.

c) Actividades de actualización y perfeccionamiento o de autoformación.

- Ha participado en talleres y realizado numerosos cursos de perfeccionamiento y formación docente, relacionados con la enseñanza, el aprendizaje, el diseño y la formulación de proyectos educativos, y en el área fundamentalmente de las matemáticas, en el ámbito extrauniversitario y relacionados con el nivel medio.

U.N.Sa. – Sede Reg. Tartagal – Warnes y Ejército Argentino – Tartajal salta (4560) tel. 03873-421182 unsata@unsa.edu.ar